

Las elecciones y los derechos humanos

Un día después del inicio formal de la campaña electoral para la presidencia de la república, exactamente el 21 de noviembre de 1993, la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) publicó un mensaje firmado por todos sus integrantes. *Votar pensando en el futuro*, titularon los obispos al documento mediante el cual pretendían compartir sus reflexiones “con los hijos de la Iglesia y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad”, a fin de proporcionarnos elementos de juicio válidos para que el 20 de marzo ejerciéramos el sufragio “en forma responsable”. Ello, con la esperanza de que se seleccionaran las personas e instituciones capaces de “contribuir en forma más adecuada y eficiente a la promoción del bien común de todos los salvadoreños”.

A estas alturas, tras la celebración de los comicios de marzo y después de conocer sus resultados, podemos afirmar que —a pesar de todo lo que se dijo antes y lo que se sostenga ahora— éstos no fueron tan excepcionales ni del “siglo” como se promocionaron de manera insistente, y que en ellos la mayoría de ciudadanos no pudo votar responsablemente pensando en el futuro de El Salvador. Pero, ¿por qué nos atrevemos a hacer esta afirmación cuando algunos personajes, nacionales y extranjeros, se pronuncian de manera distinta? Es obligación nuestra responder a esa interrogante con las razones que encontramos desde el ámbito de los derechos humanos, que es el lugar específico en el cual trabajamos y que —hoy más que nunca— deben convertirse en el referente obligado para medir la disposición real de los diversos actores políticos, económicos y sociales en

la construcción de un país diferente, donde se privilegie la dignidad humana.

Bajo este enfoque y con algunas de las orientaciones de la CEDES intentaremos analizar algunos aspectos objetivos de todo el proceso electoral hasta el momento en que se conocieron los resultados definitivos del evento que tuvo lugar el 20 de marzo y antes de que se realizara la segunda ronda para elegir a los titulares del ejecutivo. De no hacerlo así, correríamos el riesgo de que se nos acuse de adoptar actitudes pesimistas infundadas.

En su documento del 21 de noviembre de 1993, los obispos salvadoreños señalaron puntualmente que entre los enormes problemas económicos, sociales y políticos que aquejan a la mayoría de salvadoreños, sobresalen los siguientes: extrema pobreza, alta tasa de desempleo, corrupción, narcotráfico y delincuencia, falta de una adecuada administración de justicia y, finalmente, el deterioro del medio ambiente. Tras ello, exhortaron a los dirigentes y candidatos de los diversos partidos políticos a considerar y respetar, durante la campaña electoral, ciertos imperativos éticos. Entre ellos, plantearon la necesidad de “presentar análisis claros de los grandes problemas nacionales y exponer con objetividad qué proponen para resolverlos”.

De manera especial, también les hicieron un llamado para que se comprometieran firmemente “en favor de la recta administración de justicia y del irrestricto respeto a los derechos humanos”. Veamos la manera cómo los aspirantes a la presidencia trataron su compromiso con el respeto a los

derechos humanos, después de recopilar lo que apareció en la prensa escrita nacional durante los cuatro meses de campaña.

El partido gobernante, Alianza República Nacionalista (ARENA) —a propósito de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre— publicó en todos los periódicos una especie de “manifiesto” el cual, en síntesis, sostenía:

- a. Que para la “comunidad internacional” es una obligación “respetar, cumplir y fomentar esos derechos para afianzar la paz, fortalecer la democracia y preservar el Estado de derecho”.
- b. Que además de los derechos civiles y políticos, “deben promoverse los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para alcanzar la dignidad y el pleno desarrollo de la personalidad humana”.
- c. Que nadie “puede realizar actos tendientes a suprimir cualquiera de los derechos y libertades consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- d. Que se debe “establecer una política de educación para los derechos humanos” encaminada a “conocerlos, a vivirlos, a respetarlos y, sobre todo, a comprender que para reclamar nuestros derechos primero debemos respetar los de los demás”.
- e. Reafirma su “propósito de construir una sociedad más democrática y respetuosa de los derechos humanos”.

Un artículo de opinión, publicado en *La Prensa Gráfica*, el 16 de enero, con la firma del candidato presidencial de ARENA, doctor Armando Calderón Sol, tras enumerar los objetivos individuales y sociales del partido para alcanzar la paz social, afirma que estos compromisos “complementan otros, como son el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la cultura, la religión, el civismo, las libertades, la consolidación de la democracia y el desarrollo de los principios morales y éticos de los hombres de bien, pues la superación de la sociedad y el logro de la paz social, se basan en el éxito de cada uno de los individuos”.

Dentro de su amplia y costosa propaganda, ARENA presentó varios puntos sobre “seguridad”. Entre ellos se encontraba lo referente a “policías capaces y respetuosos”, aspecto dentro del cual se hablaba de garantizar “el efectivo goce de los derechos humanos de la persona”. Y hasta ahí lo más destacado de este partido en relación al tema; aunque cabe mencionar las declaraciones de su diputado René Figueroa, al criticar uno de los informes de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). “Tal parece que aquí sólo se vela por los *izquierdos* humanos”, afirmó Figueroa y aceptó que en el país existía violencia, pero que ésta no tenía motivaciones políticas (*El Mundo*, 24 de diciembre de 1993, p. 6).

La Coalición constituida por la Convergencia Democrática (CD), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el día que inició su campaña se refirió a los derechos humanos y a otros temas relacionados, prometiendo que —de llegar a la presidencia— aseguraría la estabilidad y la paz, erradicaría la delincuencia, garantizaría la seguridad pública y el respeto de los derechos humanos, promovería la participación de todas las personas y de todos los sectores sociales, lucharía a fondo contra la corrupción y pondría fin a la impunidad.

Al igual que ARENA, los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república por la Coalición CD-FMLN-MNR se manifestaron con motivo del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sosteniendo, de entrada, que en nuestro país aún no se respetan tales derechos. Por ello se comprometían a cumplir con los acuerdos de paz, apoyar y fortalecer la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, dotándola de los recursos necesarios para realizar su misión, depurar los archivos del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE) y a recuperar las armas de uso privativo de la Fuerza Armada, que se encuentran en manos de civiles.

En el mismo comunicado, la Coalición CD-FMLN-MNR sostuvo que impediría que ex miembros de los cuerpos de seguridad o de la Fuerza Armada ingresasen a la Academia Nacional de Se-

guridad Pública (ANSP), fortalecería y desplegaría la Policía Nacional Civil (PNC), impulsaría el funcionamiento del foro para la concertación económica y social, ratificaría los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y cumpliría con las recomendaciones de ONUSAL, del experto independiente de Naciones Unidas para El Salvador y de la Comisión de la verdad.

Posteriormente, en una publicación aparecida en *El Mundo*, el 23 de diciembre de 1993, la Coalición reiteró su disposición para garantizar la seguridad pública y el respeto de los derechos humanos. En marzo, también aparecieron dos notas que hacían referencia al tema. La primera, señalando que la existencia de “tugurios” en el país es un atentado contra los derechos humanos y que en su gobierno será una prioridad el cumplir con el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna (*El Mundo*, 2 de marzo de 1994, p. 11). La segunda nota daba cuenta del énfasis especial que pondría en el respeto de los derechos humanos y que trabajaría por una cultura basada en la promoción de la dignidad humana (*Diario Latino*, 16 de marzo de 1994, p. 21). Con ello se agota el tema de los derechos humanos dentro de la propaganda que,

desde el 20 de noviembre hasta el 16 de marzo, la Coalición CD-FMLN-MNR llevó a cabo.

“El hombre lobo del hombre” fue el título de un artículo de opinión que —parafraseando a Hobbes— publicó el doctor Jorge Martínez, candidato presidencial del Movimiento de Unidad, en *La Prensa Gráfica* del 19 de diciembre de 1993. En su artículo, el político reconoció “la valiosa labor de personas e instituciones que defienden los derechos del hombre en El Salvador”; además, se refirió a su compromiso con la protección de esos derechos, a la necesidad de fortalecer “las instituciones creadas para su defensa” y a que su agrupación —de llegar al poder— garantizaría la “protección nacional” de los mismos, para independizar al país de la “protección internacional”.

El miércoles 16 de marzo, último día de campaña, *La Prensa Gráfica* publicó un suplemento especial que contenía —entre otras cosas y de manera resumida— los planes, las plataformas, las propuestas y las ofertas de los siete aspirantes a la presidencia de la república. Con dificultad se logran ubicar dos cosas relacionadas con nuestra preocupación: la Coalición hablaba de convertir a



la Policía Nacional Civil “en una institución moderna, profesional, civil, con nueva doctrina y respetuosa de los derechos humanos”; ARENA, por su parte, ofrecía difundir “los derechos y obligaciones de los ciudadanos”. En el *Diario Latino*, ese mismo día —probablemente muy tarde—, la Coalición difundió su plataforma de gobierno donde, en uno de los diez grandes temas que la conformaban, incluyó un párrafo en el cual se afirmaba, en uno de sus renglones, que se pondría especial énfasis “en el respeto a los derechos humanos”.

Cabe destacar que, en el contexto previo a las elecciones, diversos sectores sociales organizados presentaron sus demandas particulares a los partidos en contienda. Esta iniciativa podría interpretarse como una expresión del deseo creciente entre estos grupos por empezar a ganar su autonomía específica, la cual estuvo supeditada por mucho tiempo al vaivén de la dinámica política y bélica o como una llamada de atención pública a los institutos políticos por su falta de propuestas concretas para enfrentar y resolver los problemas más sentidos por la población. Lo cierto es que esas organizaciones dieron a conocer sus exigencias fundamentales, comprendiendo que esta coyuntura era propicia para reivindicarlas y que no podían desperdiciarla. La seriedad con que se asumieran estas demandas podía dar un verdadero sentido “histórico” a estas elecciones, en el contexto de una campaña electoral que —sin ello— no se diferenciaba significativamente de las anteriores.

Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos no fueron la excepción. No podían serlo. Siendo la vigencia y el respeto de tales derechos una condición fundamental para el bienestar, tanto de la sociedad en su conjunto como de cualquier sector específico —mujeres, lisiados, niños, campesinos, etc.—, la presentación de una plataforma mínima que implicara el compromiso de los partidos políticos para convertirlos en componente obligado y prioritario dentro sus programas de gobierno, era una necesidad apremiante. Así lo exige la situación actual del país, que aún no ofrece signos positivos en relación al reconocimiento y respeto de la dignidad humana. Además, debemos recordar que dentro del saturado bombar-

deo propagandístico, no se prestó la debida atención al tema en un momento delicado y poco satisfactorio de la transición política.

Las víctimas diarias de esta realidad aún violenta e insegura, así como la ausencia de una preocupación seria por éstas dentro de los aspectos prioritarios de las diferentes ofertas electorales, fueron —de esta forma— las razones fundamentales que obligaron a varias organizaciones no gubernamentales a que, a partir de su labor y compromiso cotidianos en favor de los derechos humanos en el país, hicieran un llamado de atención para volver la vista hacia una innegable situación de atropellos persistentes, más allá de las “buenas voluntades”, de opiniones diplomáticas al respecto o de las euforias y promesas propias de una campaña electoral tradicional.

Así, las organizaciones no gubernamentales que elaboraron la “Plataforma nacional de derechos humanos para un nuevo gobierno y una nueva nación”, convocaron a los candidatos presidenciales a que el 15 de febrero, con su firma, asumieran un compromiso con el contenido del documento y, por tanto, con el respeto irrestricto de los derechos humanos, tal como lo planteó la CEDES. Y, ante el llamado de estas organizaciones de derechos humanos, la respuesta de los aspirantes a la presidencia de la república fue elocuente. Al acto sólo asistió el candidato del Movimiento Unidad, aunque se contó también con la participación de los candidatos a la vicepresidencia del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) y de la Coalición CD-FMLN-MNR, doctores Edgar Romero y Francisco Lima, respectivamente.

Esta respuesta bien puede entenderse como la muestra de una evidente falta de interés o de prioridad que, para la mayoría de los políticos de nuestro país, representa el tema de los derechos humanos en sus respectivos proyectos de nación. En contraste y sin restar méritos a la actividad deportiva como ingrediente fundamental del desarrollo de los seres humanos, todos los candidatos presidenciales desfilaron religiosamente, uno por uno, ante las autoridades del Comité Olímpico para exponer sus proyectos en relación a un tema que, después de los juegos centroamericanos celebrados en nuestro país y del impacto que tuvo el

triunfo de los atletas salvadoreños, obviamente se presenta —desde una perspectiva “contable—electorera”— como más productivo y menos espinoso que el de los derechos humanos.

Esto es lo más rescatable y “significativo” de los cuatro meses de campaña electoral, tanto de lo aparecido en la prensa escrita como del eco que tuvo la propuesta de las organizaciones no gubernamentales. De ello puede inferirse cómo se hizo caso omiso a uno de los imperativos éticos planteados por la CEDES a los dirigentes y candidatos de los diversos partidos políticos: asumir un compromiso con el irrestricto respeto de los derechos humanos. Pero, además, es un fiel reflejo de la manera cómo se abordaron los grandes problemas nacionales —no sólo el del respeto de los derechos humanos— y la falta de propuestas serias para resolverlos, lo cual desde antes del 20 de marzo auguraba serios impedimentos para una participación plenamente consciente y responsable de los ciudadanos en las elecciones. Y eso se comprobó en la práctica.

El escrutinio final de la contienda por la presidencia se conoció diez días después del evento. Según el resultado oficial, se contabilizaron 1,307,657 votos válidos. De éstos, ARENA recibió 641,108 (49.03%) y la Coalición CD-FMLN-MNR, 325,582 (24.89%). Los restantes 340,967 (26.07%) se repartieron entre los otros cinco partidos contendientes. A estas cifras debe agregarse la abstención.

El jueves 17 de marzo, *La Prensa Gráfica* destacó las declaraciones del presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, relativas a la superación de las metas que ese organismo se propuso. Según el funcionario, hasta esa fecha más de 800 mil ciudadanos habían obtenido su documento electoral, garantizando con ello “que casi el cien por ciento de los 2,822,000 salvadoreños aptos para votar”, estarían en capacidad de hacerlo el 20 de marzo.

Sin embargo, la división electoral de ONUSAL —en un informe fechado el 16 de marzo— afirmaba lo siguiente: “El padrón electoral incluye los nombres de más de 2,700,000 salvadoreños, de los cuales más de 2,350,000 quizá posean carnet elec-

toral cuando se termine el plazo para la entrega de esos carnets”. La diferencia entre los datos del Tribunal Supremo Electoral y ONUSAL no es pequeña: más de 400 mil personas, que constituyen casi el 15 por ciento de la población electoralmente activa en El Salvador. Sin embargo, para hacer nuestras consideraciones utilizaremos la cifra de Naciones Unidas, por considerar que el máximo organismo electoral infló el número.

Retomando los votos válidos contabilizados (1,307,657) podemos destacar lo siguiente: las 641,108 personas que optaron por ARENA constituyen el 27.28 por ciento de toda la población salvadoreña que, según ONUSAL, poseía su carné electoral; las 325,582 que lo hicieron por la Coalición, el 13.85 por ciento y los ciudadanos que se pronunciaron por los cinco partidos restantes, conforman el 14.50 por ciento de ese total. Con estos números, podemos concluir que el conjunto de los institutos políticos participantes en la contienda por la presidencia de la república, siete en total, sólo recibieron el apoyo del 55.64 por ciento de la población electoralmente activa. Si para este análisis hubiéramos utilizado las cifras del Tribunal Supremo Electoral, tendríamos que el porcentaje de los votos emitidos en favor de los seis partidos y la coalición, representaría el 46.70 por ciento del total de los salvadoreños con carné electoral.

Además, deben contabilizarse los votos nulos, en blanco e impugnados que, en total, suman 103,663 y constituyen el 4.41 por ciento del padrón proporcionado por ONUSAL. Con todas las cifras anteriores, tenemos que el pasado 20 de marzo un considerable número de salvadoreños —no obstante poseer su documento para hacerlo— no ejerció su derecho al sufragio. De los 2,350,000 ciudadanos que debían poseer su carné, según los cálculos de ONUSAL, después de considerar todas las papeletas que ingresaron a las urnas, 938,680 no votaron, equivalente al 39.94 por ciento del total de personas que podían hacerlo.

Ahora podemos volver a nuestra afirmación inicial: en El Salvador, el pasado 20 de marzo, no se votó por el futuro. ¿Por qué? Es probable que la explicación de esa gran cantidad de personas que no participó se encuentre concentrada en las situaciones siguientes, cuyo orden de importancia no

es, necesariamente, el que a continuación aparece.

La primera: la falta de credibilidad en un proceso que, aunque para algunos sectores interesados sea "ejemplar", para muchos salvadoreños no inspira mayor confianza después de haber observado cómo, en forma reiterada, se han incumplido los compromisos derivados de los acuerdos de paz, cómo las instituciones del Estado continúan sin funcionar y cómo algunas instancias internacionales han avalado —con su silencio, su tibieza o su arriesgada diplomacia— la reversión o, en el mejor de los casos, el estancamiento del mismo. Tal vez para este grupo de personas que decidió abstenerse de votar el 20 de marzo, el panorama actual de El Salvador no permite pensar en un futuro diferente, dada la escasa voluntad de los diferentes actores políticos para impulsar un gran esfuerzo de transformación nacional.

La segunda: el poco o nulo incentivo que la ciudadanía encontró en una campaña electoral ideologizada, polarizada, centrada más en acrecentar los temores de la población para descalificar al contrario y no en la presentación de propuestas serias para resolver los grandes problemas nacionales y enfrentar los retos del porvenir.

La tercera: muchos votos no se emitieron debido a otras circunstancias, entre las cuales podemos mencionar tanto la falta de una educación cívica amplia entre la población para participar debidamente en este tipo de ejercicios, como el hecho de no haber superado el alto grado de deslegitimación que las elecciones tienen en nuestro país, después de que éstas —por muchos años— fueron manipuladas por los grupos de poder en favor de sus intereses o boicoteadas por la insurgencia.

Finalmente: las numerosas irregularidades que el día del evento impidieron votar a muchos salvadoreños, negándoles así el ejercicio de su derecho y el cumplimiento de su deber ciudadano. Y quienes no votaron por tantas y tantas anomalías no son sólo 25 mil personas como temeraria y ligeramente sostuvo en un principio el ex jefe de ONUSAL, Augusto Ramírez Ocampo. El 24 de marzo, este funcionario envió al magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral la lista de las irregularidades observadas por su Misión que

—según su criterio— podían ser corregidas a corto plazo. Cabe mencionar que la preocupación de Ramírez Ocampo no se restringía a las anomalías señaladas en su carta al titular del Tribunal Supremo, pues también existían otras que "no podrán ser corregidas inmediatamente dado que necesitan de una atención más extensa y cuidadosa".

En síntesis, Ramírez Ocampo exigió que se solventaran las siguientes fallas: aglomeración alrededor de las juntas receptoras de votos, debida a su concentración y a la falta de señalización clara, equivocaciones en la elaboración de las actas del escrutinio, falta de transporte público, errores en el padrón electoral (la persona no aparecía o se encontraba registrada incorrectamente, no coincidían los padrones exhibidos al público con los que poseían las juntas receptoras), muchos ciudadanos no recibieron su carné, hubo propaganda ilegal y contraria a los acuerdos de paz hasta un día antes de las elecciones y, por último, no se designó el auditor previsto por la ley.

A las consideraciones hechas por el doctor Ramírez Ocampo, deben añadirse otras irregularidades graves que resultan de nuestra observación en algunos lugares: la colocación de los listados no respondía al orden alfabético, falta de conocimiento y capacidad sobre el procedimiento en las juntas receptoras, lo que complicaba, por ejemplo, distinguir entre los votos nulos, las abstenciones o los que debían impugnarse, el recuento se realizó, en muchos lugares de la república, sin iluminación adecuada y con grandes problemas para distinguir las marcas en las papeletas.

Además, el mismo día de las elecciones el partido oficial desarrolló actividades de propaganda, había errores en los nombres de las personas, mala ubicación de las urnas, la tinta "indeleble" podía borrarse, la lentitud del proceso para emitir el sufragio, las personas analfabetas tenían dificultades serias para encontrarse en los listados, pues no había información ni ayuda, el grave retraso en la apertura de las juntas receptoras, las personas que llegaron a emitir su voto y se encontraron con que alguien ya lo había hecho por ellos, en otros casos "votaron" los difuntos y los residentes en el extranjero, después de las diecisiete horas no se per-



mitió votar a quienes en ese momento se encontraban dentro del centro de votación, el despliegue notorio de la Fuerza Armada...

En definitiva, resulta que el domingo 20 de marzo hubo personas que decidieron no participar en las elecciones, estando en capacidad de hacerlo. Probablemente, no creyeron que el futuro del país se decidiese en ese evento. Algunas de ellas, quizás, piensan que sólo deben preocuparse por su sobrevivencia y la de su familia; habrá quienes, tal vez, consideren que son otras las formas y los espacios donde se debe trabajar por la construcción de un porvenir fundado en una participación democrática amplia y verdadera. Todas ellas prefirieron abstenerse. Pero hay otras que, posiblemente, sí querían votar y habían decidido hacerlo pensando en un mejor mañana para todos los salvadoreños. Estos salvadoreños empeñados en alcanzar el "bien común", se acercaron a los diversos lugares de votación soportando todo tipo de dificultades, pero —por una o varias de las irregularidades apuntadas— no pudieron depositar su voto ni contribuir de manera consciente en la construcción de un nuevo El Salvador.

A todo lo anterior debe agregarse que muchas personas que se pronunciaron en favor del partido

en el poder, tampoco lo hicieron pensando en el futuro. En su decisión influyó la forma cómo se manipuló la opinión pública mediante el uso desproporcionado de recursos humanos y materiales de la nación, para promocionar las "obras" del gobierno de Cristiani. Además, en su ánimo pesó la utilización del temor como elemento fundamental para decidir su voto. Así, se explotó parte de un pasado violento y, sobre todo, el sabotaje insurgente durante la guerra sin ubicarlo en ese contexto y, mucho menos, sin analizar las causas del enfrentamiento armado; tampoco se mencionaron las víctimas de las violaciones de los derechos humanos que obligaron a que la comunidad internacional haya mantenido —desde 1981 hasta la fecha— una observación especial sobre el principal responsable de éstas: el Estado salvadoreño.

Pero también resulta innegable que ARENA tiene una "clientela electoral" natural: aquellos que se preocupan seriamente por el futuro y que, de manera organizada, han participado en las elecciones. Sólo que a éstos, el futuro que les importa es el de ellos y no el porvenir de la mayoría de los salvadoreños que están viviendo en condiciones de pobreza y de extrema pobreza, que es la fórmula moderna para referirse a la miseria.

Del lado de los que se pronunciaron a favor de los otros partidos, muchos tampoco votaron por el futuro. ¿Por qué? Porque fueron muy escasas o nulas las propuestas que estos institutos políticos presentaron para solucionar las enormes dificultades que abaten a nuestra población, porque también se dedicaron a negar al contrario o sólo a reaccionar ante sus ataques y, finalmente, porque perdieron la oportunidad para incentivar la participación ciudadana consciente, en el marco de la campaña electoral y desde las bases.

Con todo lo anterior, insistimos, las pasadas elecciones no merecen ser calificadas como excepcionales o “del siglo”. No hay que olvidar que aquellos que promovieron o permitieron tantas dificultades para el ejercicio del sufragio y posibilitaron ese abstencionismo tan grande, son los mismos que se han resistido y han impedido, por acción u omisión, el fiel cumplimiento de los acuerdos de paz, sobre todo en materias tan importantes como la seguridad pública, la transferencia de tierra y las reformas constitucionales recomendadas por la Comisión de la verdad para sanear la administración dae justicia.

Tampoco nos podemos conformar con lamentarnos y resignarnos ante la falta de capacidad de los partidos políticos, que desaprovecharon una buena oportunidad para empezar a generar confianza y credibilidad en el progreso de este —aún incipiente y frágil— intento por construir una sociedad democrática, cuya consolidación sólo puede garantizarse con la participación amplia de una población libre de temores. En lugar de ello, se deben aportar elementos que trasciendan la efervescencia de la coyuntura electoral y coadyuven en la educación política de los salvadoreños.

Para ello, es válido retomar la perspectiva del magisterio de la Iglesia católica sobre la democracia y los derechos políticos, a fin de enfrentar el reto para garantizar su vigencia, pensando más en el bien común que en los intereses personales o de grupos partidarios. Desde una óptica que privilegia lo ético, Juan Pablo II, en su encíclica *Centesimus Annus*, al hablar de los desafíos políticos actuales de la humanidad, afirma que: “La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida

que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por esto mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado”.

Una democracia auténtica, agrega el pontífice, “es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales así como de la subjetividad de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad”. En el documento se establece que la democracia debe observarse, esencialmente, a la luz de sus contenidos y no de manera superficial a partir de su forma, pues la “democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto”.

En esta óptica se encuentra la libertad como elemento básico sin el cual la democracia pierde todo sentido. Ambas, democracia y libertad, se determinan mutuamente, a partir de la verdad. En ese sentido, Juan Pablo II afirma que la libertad “es valorizada en pleno solamente por la aceptación de la verdad. En un mundo sin verdad la libertad pierde su consistencia y el hombre queda expuesto a la violencia de las pasiones o a condicionamientos patentes o encubiertos”.

Desde esta perspectiva y después de los acontecimientos del pasado 20 de marzo, ¿podrá nuestro pueblo participar en organizaciones políticas que le permitan proponer sus inquietudes para la formulación de programas y planes de acuerdo a sus intereses? ¿Podrá conocer, sin presiones ni manipulación, las plataformas programáticas para decidir de manera consciente su destino? ¿Podrá emitir libremente y sin temor el sufragio, teniendo conocimiento pleno de la verdad y sabiendo que la justicia empieza a funcionar? ¿Disfrutará de las condiciones materiales necesarias para que —superando la necesidad vital de sobrevivencia, sin

preocupaciones de alimentación, vivienda, salud, educación y vestido— pueda prestar atención a estos asuntos?

Antes del 20 de marzo, el candidato presidencial de ARENA se negó rotundamente a debatir con sus opositores, argumentando que ésa era una estrategia de “minorías”. Pero la realidad ha demostrado que ni uno ni otro son mayoría frente a las personas que no pudieron o no quisieron acudir a votar. Pero, sobre todo, frente a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos del pasado y del presente; frente a sus familiares, que aún no reciben la reparación justa del daño que sufrieron; frente a los combatientes de ambos bandos, que murieron creyendo que con su sangre regaban el territorio nacional para el florecimiento de la justicia y la libertad; frente a los cientos de miles de refugiados, exilados y repatriados; frente a las viudas, los huérfanos y los lisiados; frente a los desmovilizados que se encuentran en el desamparo junto a sus familias; frente a los que en sus comunidades aún encuentran en monseñor Romero y en todos los mártires de nuestra tierra, la inspiración para seguir luchando por ver cumplidas sus aspiraciones de justicia y dignidad...

A estas alturas de la contienda, ya no funcionan los argumentos basados en las mayorías excluyentes y en las minorías excluidas. Ahora, lo que nuestro futuro reclama es el debate serio de propuestas para que la población, libre y conscientemente, decida pensando en el “bien común”. De cualquier manera, los dos grupos que ahora representan las fuerzas políticas de mayor peso en el país, son los mismos que pelearon en la guerra sin lograr derrotar al contrario y que también se sentaron en la mesa para acordar la paz. El reto para ellos, que a la vez es una obligación, está en recuperar el espíritu y el ánimo de la experiencia vivida durante el proceso de diálogo y negociación, a fin de ofrecer a los salvadoreños sus propuestas para empezar la construcción del futuro y propiciar su discusión amplia, alcanzando los consensos necesarios en beneficio de la nación entera.

Estos grupos firmaron, el 4 de abril de 1990, el acuerdo de Ginebra, mediante el cual se fijaron los objetivos globales del proceso. Después de cuatro años, esos objetivos siguen sin cumplirse y, por lo

tanto, ambas partes continúan en deuda con el país. Es hora de que empiecen a saldarla. Pero, por la experiencia vivida, resulta arriesgado asegurar que lo harán por sí solos; sobre todo cuando, dentro de poco, la atención de la comunidad internacional hacia nuestro país se reduzca sustancialmente y deje de ser el factor que ha empujado para lograr lo poco que se ha avanzado. Podemos entonces volver a preguntarnos, como muchos lo han hecho antes, ¿qué hacer?, ¿cuál será ahora la fuerza que sustituirá la presión ejercida por la comunidad internacional?

Pese a todas las deficiencias, irregularidades y cuestionamientos sobre las pasadas elecciones, algo ha cambiado en nuestro país. Ahora estará presente en el seno del órgano legislativo, el primer poder de la república, un considerable grupo de personas que optó, hace más de dos décadas, por la lucha armada como forma para transformar una institucionalidad en crisis progresiva. Hoy, después de la guerra y de las reformas introducidas con los acuerdos de paz para la reconstitución del Estado de derecho, mediante su presencia en esa instancia de gobierno, ellos ven la posibilidad de empezar a realizar, desde ahí, los cambios urgentes que el país necesita para resolver los problemas más sentidos por la población mayoritaria. Hay otras personas que, también desde hace más de veinte años, directa o indirectamente, han deslegitimado la vía electoral y las instituciones estatales mediante el fraude, la manipulación de la voluntad ciudadana y la corrupción; muchos de ellos, también estarán en la asamblea.

Unos y otros aparecen ahora como representantes del pueblo tras los pasados comicios, puesto que resultaron electos. Pero con ese ejercicio electoral no se agota la democracia, por lo tanto, ahora corresponde a quienes les otorgaron un mandato el 20 de marzo, con su participación activa, garantizar que lo cumplan. Si durante la campaña los políticos no abordaron con seriedad los grandes problemas nacionales ni presentaron propuestas para su solución, el debate sobre éstos debe gestarse en el seno de la asamblea legislativa y en las instancias del poder local. Ahí nos corresponde acudir a participar, para exigir y lograr acuerdos consensuados en la búsqueda de soluciones que benefi-

cien a las mayorías.

No nos podemos dar el lujo de permitir una frustración mayor para los salvadoreños. Recordemos que entre los desafíos señalados por Juan Pablo II, en la citada encíclica, también se encuentra la falta de credibilidad ciudadana respecto de los procesos políticos en general y de los eventos electorales en particular. Textualmente dice: “Los interrogantes que se plantean en la sociedad a menudo no son examinados según criterios de justicia y moralidad, sino más bien de acuerdo con la fuerza electoral o financiera de los grupos que los sostienen. Semejantes desviaciones de la actividad política con el tiempo producen desconfianza y apatía, con lo cual disminuye la participación y el espíritu cívico en la población, que se siente perjudicada y desilusionada. De ahí viene la creciente incapacidad para encuadrar los intereses particulares en una visión coherente con el bien común. Este, en efecto, no es la simple suma de los intere-

ses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona”.

Ahora, pues, nos corresponde hacer que las instituciones trabajen en favor de las mayorías, que las personas que van a ocupar cargos en la administración pública escuchen y hagan suyo el sentir de una población que, pese a todo, se encuentra ante la posibilidad de participar en la construcción del futuro. Este es el mayor reto al cual nos debemos enfrentar, para hacer que los funcionarios —independientemente del partido político al que pertenezcan— no pierdan de vista que la población salvadoreña sigue anhelando y esperando que sus derechos humanos sean respetados.

IDHUCA

